

DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 16h30, en el Salón Huancavilca del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA.**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de un millón cuatrocientos dos mil cuarenta y ocho (1,402.048) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, y en la Secretaria actúa el Gerente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico del 2016.
6. Designación del Comisario de la compañía.
7. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2017

Respecto al cuarto punto, se dio lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, que arroja una pérdida neta de seiscientos veinte y cuatro mil ciento treinta y nueve con 77/100 dólares de Estados Unidos de América (**US\$624,139.77**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, mociona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2016, esto es una pérdida de (**US\$ 624,139.77**) más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido que arroja una pérdida total por (**US\$ 533,558.37**), se deduzca el valor que corresponde al Impuesto a la Renta Causado, que asciende a la suma de (**US\$ 75,677.34**) ; quedando una pérdida del ejercicio de (**US\$ 609,235.71**); aclara el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón que como la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al sexto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, mociona la designación de la Economista Danny Mejía de Ochoa, para desempeñar el cargo de Comisaria, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al séptimo punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la

compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las 17h15, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Juan José Antón Bucaram -Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Edmundo Kronfle Antón
Secretario de la Junta